

Resolución
N°182/2023
Página 1 de 2.

Acta N°
22/2023

Barros Blancos, 14 de Noviembre de 2023.-

VISTO: la necesidad de establecer Feria Navideña del Municipio de Barros Blancos para el año en curso con las características que a continuación se detallan;

CONSIDERANDO:

- 1) lugar de instalación: Ruta 8 km 26 calle Canelones (rubros básicos y artesanos); esquinas (plaza de comidas); y paralela a Ruta 8 (pirotecnia)
- 2) días de funcionamiento: desde el Lunes 18 de Diciembre de 2023 hasta el Viernes 5 de Enero de 2024, inclusive; no contabilizando las faltas de los días 25, 26, 27 y 28 de Diciembre de 2023, y 1 de Enero de 2024 (brindándolos como días de gracia)
- 3) horario de funcionamiento: de 16:00 a 00:00 horas
- 4) costo por UBV: 2 UR para rubros básicos; 3 UR para rubro comida; 5 UR para rubro pirotecnia
- 5) forma de pago: 1 cuota al momento de la inscripción
- 6) fecha de inscripción: desde el Lunes 4 de Diciembre de 2023 hasta el Miércoles 13 de Diciembre de 2023, inclusive

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

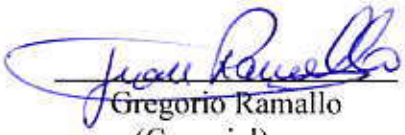
- 1) Aprobar planificación correspondiente a la Feria Navideña 2023-2024, establecido desde el numeral 1 al 6 del "considerando".
- 2) Comuníquese a la Unidad de Venta en Espacios Públicos y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Julián Rocha
(Alcalde)



Graciela Bergalo
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)